Dr. Pool Martínez Herrera

0000001

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA
PMH
QUITO - ECUADOR

ESCRITURA NÚMERO: 2014-17-01-48-P 06392

PMH
Dr. Pool Martinez Herrera
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA

REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA

DENOMINADA

MORALES & ASOCIADOS CIA. LTDA.

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 3 COPIAS
+1

MCP

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día lunes uno de diciembre del dos mil catorce, ante mi Doctor Pool Martínez Herrera, Notario Cuadragésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, ~~comparece: el~~ señor Doctor William Libardi Morales Pilataxi en su calidad de

L ECUADOR

nez Herrera
ÉSIMA OCTAVA

Gerente General y representante legal de la compañía MORALES & ASOCIADOS CIA. LTDA., conforme se desprende del nombramiento debidamente inscrito que adjunto y oficialmente autorizada para el otorgamiento de esta escritura, por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía, celebrada el veinte y siete de noviembre de dos mil catorce. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad de estado civil casado, con domicilio en la ciudad de Quito, a quien de conocer doy fe, por cuanto me ha presentado su documento de identidad, cuya copia certificada se agrega a la presente, Bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultado de esta escritura, que a celebrarla procede, libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: SEÑOR NOTARIO DEL CANTON QUITO:.- En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar la siguiente minuta que contiene la REACTIVACION de la Compañía MORALES & ASOCIADOS, al tenor de las siguientes cláusulas:.- PRIMERA:.- COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública el señor Doctor William Libardi Morales Pilataxi, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía MORALES & ASOCIADOS CIA. LTDA., conforme consta del nombramiento inscrito y debidamente facultado por la Junta Universal General

Dr. Pool Martínez Herrera

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA
QUITO - ECUADOR

Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el día veinte y siete de noviembre del dos mil catorce; documentos que se agregan como habilitantes a la presente escritura pública.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y domiciliado en esta ciudad de Quito. SEGUNDA.- ANTECEDENTES:.- UNO.- La compañía MORALES & ASOCIADOS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública, otorgada el doce (12) de marzo de dos mil uno, ante el Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el doce (12) de abril de dos mil uno, bajo el numero mil trescientos setenta y cuatro (1374), tomo ciento treinta y dos (132). DOS.- La compañía MORALES & ASOCIADOS CIA. LTDA., realizo un aumento de su capital por el valor de Cien Mil Dólares Americanos, mediante escritura pública, otorgada el once (11) de noviembre de dos mil catorce, ante el Doctor Pool Martinez Herrera, Notario Cuadragésimo Octavo del cantón Quito, acto debidamente inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y uno (21) de noviembre del dos mil catorce, bajo el numero cinco mil doscientos sesenta y nueve (5269), numero de repertorio cincuenta mil ciento ochenta y tres (50183). TRES.- La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía "MORALES & ASOCIADOS CIA. LTDA.", celebrada en la ciudad de

Dr. Pool Martínez Herrera

L ECUADOR

ez Herrera
ÉSIMA OCTAVA

Quito, el vente y siete de noviembre del dos mil catorce, resolvió efectuar la REACTIVACION de la compañía, autorizando expresamente al compareciente, para que en calidad de Gerente General suscriba el documento público respectivo y realice los trámites legales pertinentes para el cabal cumplimiento de lo aprobado. TERCERA: REACTIVACION: Con los antecedentes antes mencionados, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios autorizó se REACTIVE la compañía "MORALES & ASOCIADOS CIA. LTDA." en virtud de que la misma al Aumentar su Capital ha superado lo dispuesto en el numeral sexto del Articulo trecientos sesenta y uno de la Ley de Compañías y ha dado cumplimiento al Artículo trecientos setenta y cuatro de la misma ley. QUINTA:- DECLARACION JURAMENTADA.- El compareciente, en la calidad que interviene, bajo juramento declara que es correcta la REACTIVACION de la compañía a la cual representa; y que su representada está bajo el control de la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Usted, señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta clase de instrumentos.- (firmado) ABOGADO HECTOR TOLEDO VALENCIA con matrícula número cero ocho guion dos mil siete guion setenta del Foro de Abogados. HASTA AQUÍ LA MINUTA. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que le fue a la compareciente íntegramente por mi, el

Dr. Pool Martínez Herrera

0000003

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Notario, se ratifica en todo lo dicho y para constancia firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA

PMH

QUITO-ECUADOR

PMH

Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA

DR. WILLIAM LIBARDI MORALES PILATAXI

GERENTE GENERAL

MORALES & ASOCIADOS CIA. LTDA.

C.C. 1710252398

DR. POOL MARTINEZ HERRERA

NOTARIO CUADRAGESIMO OCTAVO

QUITO-ECUADOR

NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

35758

Quito, DM. 30 de mayo del 2014

Doctor
William Libardi Morales Pilataxi
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que el día viernes 30 de mayo del 2014, la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de MORALES & ASOCIADOS CIA LTDA., resolvió designar a usted como Gerente General de la Compañía por el periodo estatutario de dos (2) años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En tal calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía; sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social de la compañía constituida mediante escritura pública de otorgada el 12 de marzo del 2001 ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha 12 de abril del 2001.

En caso de falta, ausencia o impedimento le subrogará el Presidente.

Deseándole toda clase de éxitos en la función encomendada, le solicito comedidamente suscriba al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,

Mishell Andrea Morales Barahona
SECRETARIA AD-HOC

Lugar y fecha: Quito, DM. 30 de mayo del 2014

En esta fecha acepto la designación de Gerente General de la Compañía y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el Estatuto social de la Compañía.

Dr. William Libardi Morales Pilataxi
CC 1710252394

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 35458

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA
QUITO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	22287
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8118
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	30/05/2014
FECHA ACEPTACION:	30/05/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MORALES & ASOCIADOS CIA.LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1710252394	MORALES PILATAXI WILLIAM LIBARDI	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 1374 DEL: 12/04/2001 NOT: VIGESIMO OCTAVO DEL: 12/03/2001 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N" 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 171025239-4
APELLIDOS Y NOMBRES
MORALES PILATAXI
WILLIAM LIBARDI
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
LA LIBERTAD
FECHA DE NACIMIENTO 1970-09-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
SHIRA TERESA A
TAPIA CERCADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CONT.PUBLICO-AUDITOR
V1133I1122
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MORALES VICTOR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PILATAXI EMMA BEATRIZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-10-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-17
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO
0027810035

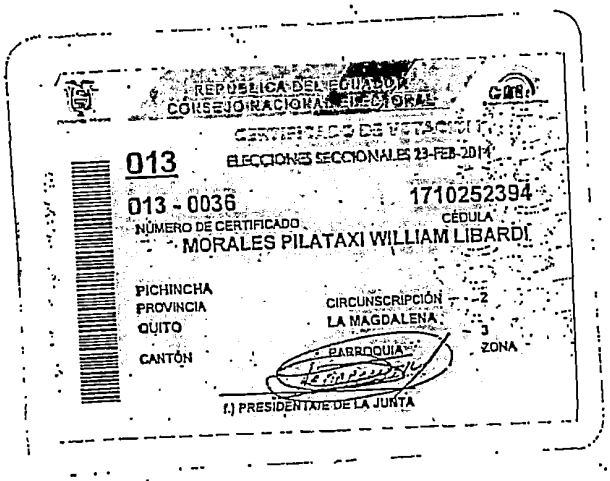
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
013
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
013 - 0036
NÚMERO DE CERTIFICADO
1710252394
CÉDULA
MORALES PILATAXI WILLIAM LIBARDI
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
LA MAGDALENA
PARROQUIA
ZONA 3
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CERTIFICO. Que la copia fotostática que antecede y que consta de 2 hoja(s)útil(es) sellada y rubricada por el suscrito notario, es exacta al original que ha tenido a la vista, del cual doy fe.
Quito, 01 DIC 2014

Dr. Raúl Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA
QUITO - ECUADOR

...RIA CUADRAGESIMA OCTAV...

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MORALES & ASOCIADOS CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los veinte y siete días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las catorce horas y con sujeción a lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Compañías y disposiciones estatutarias de la compañía, se reúnen en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS, en el inmueble de la compañía ubicado en la calle Granda Centeno Oe4-201 y Barón de Carondelet, cantón Quito, Provincia de Pichincha, los socios de la Compañía LIMITADA MORALES & ASOCIADOS CIA. LTDA., señores: William Libardi Morales Pilataxi, Víctor Darwin Morales Pilataxi y Kleber Omar Morales Pilataxi, con lo cual está presente el ciento por ciento del capital social de la compañía.

Los socios aprueban por unanimidad la convocatoria y celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, en el lugar, día y hora que se está llevando a efecto, así como también los puntos a tratarse, la cual está precedida por el señor Presidente Kleber Omar Morales Pilataxi y por el señor Gerente de la Compañía señor Dr. William Libardi Morales Pilataxi y al señor Arturo David Mosquera Almeida, quien por disposición estatutaria actúa como secretario ad-hoc.

La Presidencia pone a consideración de la junta el orden del día de la sesión constando como único punto referente a conocer y resolver sobre la reactivación de la compañía.

Desarrollo

PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA

El Gerente General toma la palabra y manifiesta que con fecha 15 de octubre de 2014, la Superintendencia emitió la resolución N° 3574 de disolución de la compañía COMPAÑIA MORALES & ASOCIADOS CIA. LTDA., y con fecha 10 de noviembre de 2014 se inscribió la mencionada Resolución en el Registro Mercantil del cantón Quito, razón por la cual la compañía se encuentra actualmente en proceso de liquidación.

Sin embargo en virtud de la del aumento de capital realizado con fecha 11 de noviembre del 2014; e, inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha 21 de noviembre del 2014, bajo el número 5269, libro repertorio 50183; propone a la Junta General que se apruebe la reactivación de la compañía en virtud de que se ha solucionado la causa que motivó, la disolución, todo esto conforme lo manda el artículo 374 de la Ley de Compañías.

En base a lo expuesto, la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía de responsabilidad limitada MORALES & ASOCIADOS CÍA. LTDA., resuelve:

REACTIVAR LA COMPAÑÍA MORALES & ASOCIADOS CIA. LTDA., UNA VEZ QUE SE HA SUPERADO LA CAUSAL POR LA CUAL EL ORGANISMO DE CONTROL DISPUSO LA DISOLUCIÓN.

Finalmente la Junta General autoriza al Gerente General, a suscribir la escritura pública correspondiente y a realizar todas las gestiones necesarias para dar cumplimento con las decisiones tomadas.

Por no haber otro punto que tratar, y siendo las trece horas, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta.

Luego se reinstala de sesión y se pone a consideración de los asistentes, esta acta, la que es aprobada por la totalidad de los socios sin modificación alguna. Termina la Junta Extraordinaria y Universal de Socios a las dieciséis horas.

Para constancia y en fe de lo actuado, de conformidad y aceptación suscriben la presente Acta a Junta General los Socios de la Compañía de RESPONSABILIDAD LIMITADA MORALES & ASOCIADOS CÍA. LTDA., en el lugar y fecha antes indicados.

Ing. Kleber Omar Morales Pilataxi
Presidente

Dr. William Libardi Morales Pilataxi
Gerente

Ing. Víctor Darwin Morales Pilataxi
Socio

Sr. Arturo David Mosquera Almeida
Secretario Ad-Hoc

0000396

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA

PMH

QUITO - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI DOCTOR POOL MARTINEZ HERRERA NOTARIO CUADRAGESIMO OCTAVO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA MORALES & ASOCIADOS CIA LTDA. SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A PRIMERO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE.-

DR. POOL MARTINEZ HERRERA
NOTARIO CUADRAGESIMO OCTAVO
QUITO-ECUADOR

NOTARÍA 48 QUITO

0000007

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA

PMH

QUITO - ECUADOR

RAZON: CUMPLIENDO CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN NÚMERO SCVS-IRQ-DRASD-SD-15-0477 CON FECHA NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE EXPEDIDA POR LA ABOGADA MAYRA REYES TANDAZO SUBDIRECTORA DE DISOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS TOME NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA MORALES & ASOCIADOS CIA LTDA celebrada el primero de diciembre del dos mil catorce ante el suscrito Notario/ DE LA ESCRITURA QUE ANTECEDE. QUITO A TRECE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.-

DR. POOL MARTINEZ HERRERA

NOTARIO CUADRAGESIMO OCTAVO

QUITO-ECUADOR

NOTARIA 48
QUITO

0000098

Factura: 001-002-000001803

20151701028O00174

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUÍN

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701028O00174

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01 DE DICIEMBRE DEL 2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P06392

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MORALES &ASOCIADOS CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1791771745001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA MORALES &ASOCIADOS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE MARZO DEL 2001
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUÍN

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

ZON: CON ESTA FECHA SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE: **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA MORALES & ASOCIADOS CIA. LTDA.**, OTORGADA ANTE MI, DE FECHAS 12 DE MARZO DEL 2001, MEDIANTE RESOLUCION NUMERO SCVS-IRQ-DRASD-SD-15-0477, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, CON FECHA 09 DE MARZO DEL 2015, SE RESUELVE: 1.- APROBAR LA REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA MORALES & ASOCIADOS CIA. LTDA., EN LIQUIDACION; 2.- DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACION; Y 3.- DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DEL LIQUIDADOR. QUITO A, 13 DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.

Jaime Andrés Acosta Holguín

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON
ES

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Quito - Ecuador

NOTARIO 28 V?

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín

Dirección Nacional
Registro Merc

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA

QUITO - ECUADOR

SUPERINTENDENCIA

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-15- 0477

Ab. Mayra Reyes Tandazo
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución Masiva de Disolución No. SCV-IRQ-DRASD-SD-14-3574 de 15 de octubre de 2014 se declararon disueltas varias compañías entre las que se encuentra la compañía MORALES & ASOCIADOS CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN, por estar incursa en la causal de Disolución prevista en el numeral 6 del Art. 361 de la Ley de Compañías, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de noviembre de 2014.

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de reactivación de la compañía MORALES & ASOCIADOS CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN, otorgada ante el Notario Cuadragésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 1 de diciembre de 2014, con la solicitud para su aprobación, la misma que ha sido disuelta mediante Resolución Masiva No. SCV-IRQ-DRASD-SD-14-3574 el 15 de octubre de 2014, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de noviembre de 2014;

QUE la Dirección de Inspección, Control, Auditoría e Intervención mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRICAI-15-0105 de 20 de enero de 2015, remitió a la Dirección Regional de Actos Societarios y Disolución, el Informe de inspección No. SCVS-IRQ-DRICAI-SIC-15-0017 de 16 de enero de 2015, favorable para la continuación del trámite solicitado; y,

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCV-IRQ-DRAF-TH-2014-254 de 05 de diciembre de 2014,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- 1.- APROBAR la reactivación de la compañía MORALES & ASOCIADOS CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN, en los términos constantes en la escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 1 de diciembre de 2014; y, 2.- DECLARAR terminado el proceso de liquidación; Y, 3.- Dejar sin efecto el nombramiento del liquidador

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la presente resolución se publique, por una sola vez, en el sitio web institucional de la Superintendencia de Compañías y Valores, de conformidad con el segundo inciso de la Disposición General Primera de la Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.2013.013 de 27 de noviembre de 2013, sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de las compañías anónimas, de economía mixta, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras, publicada en el Registro Oficial No. 143 el 13 de diciembre de 2013, reformada el 21 de julio de 2014. Con la publicación en la forma dispuesta, se tendrá por cumplida la notificación a la compañía MORALES & ASOCIADOS CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura pública de reactivación se publique en la página web Institucional.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que los Notarios Cuadragésimo Octavo y Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: Inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

ARTÍCULO SEXTO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución al Representante Legal de la compañía, al Jefe del Departamento Jurídico de la Regional Norte del Servicio de Rentas Internas y al Director Tributario del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, para los fines consiguientes.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en el Distrito Metropolitano de Quito, 09 MAR. 2015

Ab. Mayra Reyes Tandazo
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Certifico que es fiel copia del original
12 MAR 2015
SECRETARIO GENERAL

SNT
Ref. 204
Exp. 90717 / Trámite 47791-0

o de Datos Públicos

antón Quito

Registro Mercantil de Quito

0000210

TRÁMITE NÚMERO: 17537

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:**REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	12042
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1372
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1710252394	MORALES PILATAXI WILLIAM LIBARDI	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR
FECHA ESCRITURA:	01/12/2014
NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: Nº SCVS-IRQ-DRASD-SD-15-0477
FECHA RESOLUCIÓN:	09/03/2015
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	AB. MAYRA REYES TANDAZO
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MORALES & ASOCIADOS CIA. LTDA., EN

1189378

IMP.IGM 11-14 ea

Registro Mercantil de Quito

0000011

	LIQUIDACION
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

NO SE DA CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 3 DEL ARTICULO PRIMERO, POR NO ESTAR INSCRITO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1374 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 12 DE ABRIL DE 2001, TOMO 132.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

1189379

IMP. IGM. 11-14.ee

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

0000012

RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-15-0477 de 09 de marzo de 2015, se publicó en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, por una sola vez, el día 09 de marzo de 2015, un extracto de la escritura pública de reactivación de la compañía MORALES & ASOCIADOS CIA. LTDA., EN LIQUIDACION, dando así cumplimiento al artículo segundo de la referida resolución.-

CERTIFICO.-

Quito, marzo 10 del 2015

Ab. Felipe Oleas Sandoval
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO

Mim

Exp. 90717
Tr. 47791-0

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

0000013

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA MORALES & ASOCIADOS CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN.

Se comunica al público que la compañía MORALES & ASOCIADOS CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN, se reactivó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 1 de diciembre de 2014. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-15- 0477 de 09 MAR. 2015

Distrito Metropolitano de Quito, a 09 MAR. 2015

Ab. Mayra Reyes Tandazo
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

SNT/
Ref. 42
Exp. 90717
Trámite 47791-0

El presente extracto deberá publicarse por una sola vez en el sitio web institucional.